

**APTIJ**  
Asociación Profesional de  
Traductores e Intérpretes  
Judiciales y Jurados

## **IV Curso APTIJ**

# **Actualización sobre ordenamientos jurídicos del mundo árabe para traductores e intérpretes**

**18-20 de noviembre de 2011**

**Plazo de preinscripción hasta el 26 de octubre de 2011**

### **Organización:**

Asociación Profesional de Traductores e Intérpretes Judiciales y Jurados (APTIJ) –inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior y miembro de la European Legal Interpreters and Translators Association (EULITA).

[www.aptij.es](http://www.aptij.es)

### **Presentación y destinatarios del curso:**

Ante la creciente demanda de formación especializada por parte de traductores e intérpretes judiciales y jurados y tras el éxito cosechado por las anteriores ediciones de los cursos sobre actualización jurídica, en la presente edición se abordará el estudio comparado de ordenamientos jurídicos del mundo árabe conforme al programa que se detalla más adelante. El curso tendrá una duración de 15 horas.

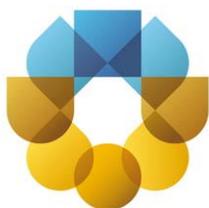
El curso está destinado preferentemente a **traductores-intérpretes de lengua árabe**. Sin embargo, conocedores del hecho de que profesionales de otras combinaciones lingüísticas han de enfrentarse a realidades jurídicas en las que coexisten distintos idiomas y tradiciones jurídicas (por ejemplo, traductores de inglés o francés que han de traducir documentos propios del derecho islámico), el curso también está **abierto a estos profesionales que no trabajan directamente con la lengua árabe**. De ahí que el curso se imparta en castellano, si bien se hará imprescindible por parte del profesorado hacer referencias a la lengua y cultura árabes.

### **Objetivos del curso:**

- Contribuir al desarrollo profesional de los traductores-intérpretes jurados y aquellos que desempeñan su labor en entornos jurídicos, judiciales y policiales.
- Actualizar conocimientos sobre aspectos de derecho comparado de países árabes con los que a menudo, en el desempeño de sus funciones, han de enfrentarse los traductores-intérpretes, tanto de árabe, como de otras lenguas.

**APTIJ es miembro de pleno derecho de**

**eulita**  
TM



**APTIJ**  
Asociación Profesional de  
Traductores e Intérpretes  
Judiciales y Jurados

## Profesorado responsable:

### D. Manuel Carmelo Feria García

Profesor de la Universidad de Granada, Facultad de Traducción e Interpretación desde 2003. Ha sido investigador visitante en el Monterey Institute of International Studies, EE.UU., y en la Universidad de York, Reino Unido. Doctor en Traducción e Interpretación por la Universidad de Málaga (2002). Título de la tesis: *La traducción fehaciente del árabe: Fundamentos históricos, jurídicos y metodológicos*. (2003-2008). Autor, coautor y/o coordinador de una decena de monografías científicas y una veintena de artículos en torno al Derecho en Marruecos y la traducción y la interpretación del árabe.

Traductor-Intérprete de Lengua Árabe de la Administración de Justicia, Audiencia Provincial de Málaga de 1992 a 1997. Traductor Jurado de Lengua Árabe del Ministerio de Asuntos Exteriores desde 1994. Desde 2010 traductor colaborador externo (árabe e inglés) del Servicio de Español de la sede de las Naciones Unidas en Ginebra.

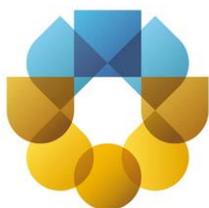
## Programa del curso:

### I.- FUENTES Y DESARROLLO DE LA FAMILIA JURÍDICA ISLÁMICA

- Presentación.
- Fuentes de derecho.
  - El Alcorán en cuanto que fuente de derecho y sus limitaciones.
  - Otras fuentes de derecho *naqliya*.
- Desarrollo doctrinal de la familia jurídica islámica suní hasta el siglo XIX.
- Breve introducción a la tradición jurídica chíf.
- La irrupción de las familias jurídicas latino-germánica y anglosajona en el mundo árabe.

### II.- EL CUERPO LEGISLATIVO EN MARRUECOS Y SUDÁN: CONVIVENCIA, MODERNIZACIÓN Y REISLAMIZACIÓN

- El código articulado en la familia jurídica islámica.
- El cuerpo legislativo introducido por el legislador francés en Marruecos.
- El aparato legislativo introducido por el legislador marroquí.
  - Código Penal.
  - Enjuiciamiento Criminal.
  - *Mudáwana* y su evolución.
- Recomendaciones: ediciones impresas y fuentes en Internet.
- La Ley de Unificación y Arabización de 26 de enero de 1965 y sus consecuencias.
- Incongruencias y ambigüedades en el cuerpo legislativo marroquí: algunos ejemplos.
- El nuevo *Qanun* y sus implicaciones políticas.
- Reislamización del aparato legislativo: el Código Penal sudanés frente al marroquí.
  - Un acercamiento a los contenidos del Código Penal sudanés.
  - Las figuras penales y el sistema de penas en el Código Penal sudanés.
  - Breve comparación con el Código Penal marroquí.



**APTIJ**  
Asociación Profesional de  
Traductores e Intérpretes  
Judiciales y Jurados

### III.- FE PÚBLICA Y SISTEMA DE PRUEBAS

- Tres modelos de fe pública en el mundo árabe actual.
  - Tradición islámica (Arabia Saudí).
  - Tradición latina (Argelia).
  - Modelo mixto (Marruecos).
- El sistema de pruebas islámico tradicional y la fe pública marroquí confesional tradicional.
- La institución adular en el Marruecos independiente.
- El sistema de pruebas y su evolución en Marruecos.

### IV.- CUESTIONES DE ORDEN PRÁCTICO PARA LA TRADUCCIÓN

- Transliteración y transcripción del árabe.
- Los nombres propios en el mundo árabe: visión general.
- Los nombres propios marroquíes y problemas de identificación conexos.
- Introducción a la división administrativa marroquí.

#### Fecha y lugar de celebración:

El curso se celebrará en las fechas y horarios que se indican a continuación:

Viernes, 18 de noviembre de 2011: 15:00-20:00

Sábado, 19 de noviembre de 2011: 09:00-14:00

Domingo, 20 de noviembre de 2011: 09:00-14:00

El curso tendrá lugar en las instalaciones del Ilustre **Colegio de Licenciados y Doctores en Filosofía y Ciencias de la Comunidad de Madrid**, sito en la C/ Fuencarral, 101, Madrid (Metro Bilbao, Tribunal)

#### Número de plazas: 50.

Se establece un cupo de reserva preferente para los socios de APTIJ.

#### Cuota de inscripción:

##### Cuota general

- Profesionales: 150 euros

##### Cuota bonificada

- Socios de APTIJ: 90 euros. Para poder beneficiarse de esta reducción en la matrícula el interesado deberá estar al corriente de pago de las cuotas como socio de APTIJ y contar con una antigüedad superior a los 6 meses.
- Profesionales socios de asociaciones participantes integrantes de Vértice (ATI, ACE Traductores, AIPTI, APTIC, APTIJ, ASATI, Asetrad, ATG, ATIJC, EIZIE, MET, Tremédica, UniCo, la Xarxa y AGPTI) y resto de socios de APTIJ: 120 euros.



**APTIJ**

Asociación Profesional de  
Traductores e Intérpretes  
Judiciales y Jurados

### Forma y condiciones de inscripción:

Para realizar la preinscripción en este curso los interesados habrán de enviar un correo electrónico a la dirección [cursosaptij@gmail.com](mailto:cursosaptij@gmail.com) antes del 26 de octubre de 2011 indicando: Nombre, apellidos, situación profesional, correo electrónico y teléfono. Una vez revisadas las preinscripciones y seleccionados los alumnos, los organizadores del curso se pondrán en contacto con los interesados para facilitarles el número de cuenta bancaria en la que hacer el ingreso correspondiente en el plazo de tres días hábiles. Se entenderá que aquellos alumnos preseleccionados que no realicen el ingreso en el plazo establecido no desean acudir al curso, por lo que su plaza será ofertada a los siguientes interesados que figuren en la lista de espera.

Para optar a las cuotas reducidas de inscripción será necesario adjuntar documentación acreditativa en el correo electrónico de preinscripción.

Las solicitudes de preinscripción se atenderán conforme a los criterios de preferencia (socios de APTIJ, resto de profesionales) y según orden de recepción. En caso de que las solicitudes superen el número de plazas ofertadas se creará una lista de espera.

**Se entregará certificado acreditativo únicamente a aquellos participantes que asistan a un mínimo del 80% del periodo lectivo del curso.**

En el caso de no lograrse un número mínimo de alumnos el curso podrá ser suspendido por los organizadores, previa notificación a los afectados. De la misma forma, si por razones de fuerza mayor el curso no pudiera celebrarse se procedería a su suspensión definitiva o aplazamiento. En tales casos sólo procederá la devolución de los derechos de inscripción no pudiéndose responsabilizar los organizadores del resto de gastos en que pudieran haber incurrido los participantes (desplazamiento, alojamiento, etc.).

Contacto: todas las consultas relacionadas con este curso se atenderán exclusivamente a través del correo electrónico: [cursosaptij@gmail.com](mailto:cursosaptij@gmail.com).